



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ
SECRETARÍA

472	Motivos de Devolución	Concedido	No Excepciones
	Revisado	Revisado	No Revisado
	Comida	Comida	M. Conducen
	Dirección	Faltante	Apuntal y Calificada
	No Revisado	Comida Mayor	
Fecha 1	22-2-2019	Fecha 2	
Nombre del solicitante	JUAN CARLOS GARCIA	Nombre del distribuidor	
Parte de Distribución		Centro de Distribución	
Observaciones	DESCONOCIDO	Observaciones	

Bogotá D.C. 16 de febrero de 2019
SDM-SC- 33744 /2019

Señor (a)
JAIBER RICARDD CELIZ
CARRERA 59 A No 68-48 APTO 301
CORRED ELECTRONICD: jaiber187@hotmail.com-bioagross@gmail.com
Ciudad

REF: RTA-SDM-28015/2019

Señor(a) Celiz:

En atención al asunto de la referencia, me permito informarle que se solicitó el expediente 11 de 2 de agosto de 2005 el cual se encuentra en el área de archivo de esta Secretaría; para efectos de acceder a las copias peticionadas en el escrito, debe cancelar la suma correspondiente a 11 folios, en la Tesorería Distrital a favor de Bogotá D.C.

Así mismo presentar la factura respectiva ante ésta entidad en la Oficina de Copia de Audiencias – Archivo ubicada en el primer piso del Super Cade de Movilidad Calle 13 # 37-35, para la entrega de los mismos, de conformidad con la Resolución 248 de 2016 expedida por la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá D.C.

En los anteriores términos hemos dado respuesta a su requerimiento.

472

472

RENITENTE

Nombre: Ricardo Celiz
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
Secretaría de Movilidad

Dirección: Calle 10 # 37-35

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C. Acto: ANDREA BETANCOURT

Código Postal: 11122109

Envío: YG21834577CD

DESTINATARIO

Nombre: Ricardo Celiz
JAIBER RICARDD CELIZ

Dirección: CARRERA 59 A NO 68-48 APTO 301

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 11122109

Fecha Pres. Admisión:
21/02/2019 14:28:00

1. 37 - 35
1400

www.movilidadbogota.gov.co
Info: Línea 195

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 7461

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-28015/ JAIBER RICARDO CELIZ
RESPUESTA N°.	SDM-SC-33744 del 16 DE FEBRERO DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (DESCONOCIDO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 04 DE MARZO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-28015.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 15 DE ABRIL DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 23 DE ABRIL DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito